

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

65778 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda, por la que se anuncia la Licitación del Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado documental en los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda. Expediente 2017/000070.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Pablo Picasso nº 6.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - 4) Teléfono: 955058358
 - 5) Telefax: 955926777
 - 6) Correo electrónico: teodoro.carballo@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de diciembre de 2017.
 - d) Número de expediente: 2017/000070.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Impresión, fotocopiado y escaneado documental en los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Pablo Picasso n.º 6.
 - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Si, 12 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79800000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 341.900,00.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 197.250,00 euros. Importe total: 238.672,50 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo M Subgrupo 4 Categoría a

- (anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015) o Grupo M Subgrupo 4 Categoría 1 (posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditando la solvencia económica y financiera y técnica y profesional. La solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (anexo III-B), mediante declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior al año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año (98.625,00 €). La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (anexo III-C) mediante: a.- acreditación de que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 40% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (26.300,00 €) b.- Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato: Se exige la aportación de documentos que demuestren de forma fehaciente el cumplimiento de normas, recomendaciones y características ergonómicas, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de radiación emitida de los sistemas y equipos incluidos en su oferta. La empresa adjudicataria deberá aplicar un sistema adecuado de retirada y gestión de los residuos generados por los equipos electrónicos que conforman los PTDs, de acuerdo con la normativa medioambiental vigente, destacando el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. El licitador aportará en la oferta, sobre n.º 1, el certificado necesario que acredite el cumplimiento de lo anterior.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 29/12/2017 a las 20:00 horas.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - 2) Domicilio: Calle Pablo Picasso n.º 6.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Secretaria General Técnica.
- b) Dirección: Calle Pablo Picasso n.º 6.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Fecha y hora: Sobre n.º 2 el 15 de enero de 2018 a las 11:00 horas, y sobre n.º 3 el 29 de enero de 2018 a las 11:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25/10/17.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.- Secretario General Técnico.

ID: A170080405-1